



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y un minuto)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes, se abre la sesión.

Primer punto.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 187, relativa a garantía de asistencia y atención de las emergencias cualificada y profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0187]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 187, relativa a garantía de asistencia y atención de las emergencias cualificada y profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias, Presidente.

Señorías, lamentablemente la gestión del Servicio de Protección Civil y la atención de las emergencias en nuestra región ocupan otra vez el debate político en esta Cámara.

De nuevo, las circunstancias que rodean la política de protección civil de este Gobierno, obligan a mi Grupo Parlamentario a presentar una iniciativa que está destinada a instar al Gobierno a que ejerza sus competencias, a que cumpla con las obligaciones de la carta de servicios que se ha auto otorgado, en materia de protección civil y rescate en las cavidades. Y a que regularicen la situación del rescate del espeleosocorro en Cantabria, que está en el aire desde marzo de 2012, por la falta de alternativa ofrecida por el Servicio de Protección Civil, al rescate en las cuevas.

Es imprescindible que este Gobierno se haga responsable de los hechos graves que se están produciendo en el Servicio de Emergencias desde que asumieron su gestión.

Llevamos más de dos años queriendo conocer el modelo de protección civil que dice defender este Gobierno. Veinticuatro meses denunciando que el servicio se ha deteriorado con rapidez vertiginosa y que ello está repercutiendo de manera muy peligrosa en la garantía de seguridad de todos los cántabros. Advirtiendo que la merma considerable de recursos, consecuencia de los recortes sobre todo el sistema operativo repercuten negativamente en la prevención, en la planificación y en la coordinación de todo el sistema, poniendo en riesgo a las personas.

Exigiendo el funcionamiento del mando operativo único que proclama la Ley de Emergencias; instándoles a aplicar los protocolos operativos y ejercer sus competencias, las que les otorga la Ley y que tienen especificadas en la carta de servicios vigente.

Instándoles a recapacitar acerca de su política de desmantelamiento de la central de Emergencias y de descabezamiento de mandos de Protección Civil.

Hoy, el servicio se encuentra a la cabeza de los departamentos con dimisiones encadenadas. Las personas que ustedes mismos desde el Gobierno nombraron y que han abandonado, porque están hartos de la imposibilidad de razonar con una Consejera y un Presidente ajenos a la realidad de despropósitos que hoy es la nota característica de este servicio.

Desde la prepotencia y la ideología de la rentabilidad a ultranza, ustedes, instalados en la falacia y dañina tesis del más con menos, han preferido los euros a las personas, y así nos va a todos en protección civil.

Y yo le preguntaría al Presidente, que como es habitual no está, quién es el que está frenando a quién; el Partido Regionalista y el Partido Socialista, o un Gobierno de mayoría absoluta inútil que hace de cada decisión un desatino de impredecibles consecuencias. Me gustaría saberlo.

Lo denunciemos desde la oposición, Señorías, pero también lo hace el sector de una manera continua. Lo hacen los bomberos, los profesionales de las emergencias, los voluntarios. Todos a una reprochan al Gobierno su nula capacidad operativa, su lentitud de respuesta y su desconocimiento en el tratamiento de las emergencias ante numerosos incidentes graves que se han producido ya.



Los propios altos mandos que ustedes eligieron; desde el Director de Protección Civil que dimitió a los tres meses escasos de su nombramiento, hasta el fugaz paso del ingeniero aeronáutico, o la reciente dimisión del Director Operativo, que no hace tanto manifestó sus discrepancias por escrito con la actual Dirección de Protección Civil, son una señal inequívoca de que algo funciona mal en el Servicio; o lo que es más grave, que no funciona en absoluto.

Una Dirección de Protección Civil sin Jefe de Servicio y con un Director que hace aguas y que genera más problemas de los que tiene la obligación de evitar.

Las críticas también se han producido hace un año, por parte de varios alcaldes de la región, obligados a presentar reuniones plenarias para salvaguardar la calidad en la prestación de un servicio que veían en peligro, en sus localidades.

Por ello, los Regionalistas nos sentimos plenamente legitimados para instarles a ustedes, al Partido Popular, a que sean coherentes con todo lo que exigieron, defendieron y propiciaron durante los ocho años anteriores, cuando ocupaban el banquillo de la oposición y la atención en las situaciones de riesgo eran entonces para ustedes una prioridad.

Es desolador el panorama de la protección civil en esta región, directa consecuencia de una política que se manifiesta en recortes presupuestarios y nula capacidad de acción. Lo que está mermando la calidad del servicio de una manera alarmante.

Muy preocupante, la incapacidad de los mandos nombrados para sustituir a los profesionales del 112 y la destrucción del servicio a su nivel operativo.

Numerosos incidentes ponen la nota discordante a esa Arcadia feliz de la protección civil que dice vivir la Consejera.

Primero, padecemos el escándalo del helicóptero de solamente vuelo diurno. Después, el despropósito del operativo de Isla, sin coordinación de emergencias visible desde el Gobierno de Cantabria, que es el competente -no lo olvidemos- en el rescate de aquel anciano desaparecido, y que además no utilizaron tampoco todos los recursos disponibles a su alcance.

Luego fue el desgraciado accidente de Golbardo, que los bomberos de Torrelavega pusieron en solfa con un simulacro, arreciando sus críticas contra las decisiones sustentadas en la improvisación y alejadas del objetivo esencial de reducir al máximo el tiempo de respuesta en una emergencia, que es lo clave en materia de protección civil y llegamos al mes de agosto y nos encontramos con el grave incidente de la cueva de Rubicera, el último escalón en una cadena de fallos operativos que ponen en duda todo el modelo de seguridad ante las situaciones de emergencia de que gozaba Cantabria con el anterior Gobierno.

Un rescate que los propios especialistas valoran que debió llevarse a efecto en 24 horas, tardó cuatro días en verificarse y solo y esto lo voy a subrayar, solo la profesionalidad de los efectivos del GREIM, de los voluntarios participantes, de la presión de los compañeros de los desaparecidos y la propia pericia de los desaparecidos, lograron evitar que el incidente desembocara en una tragedia.

Porque del operativo del Gobierno solamente podemos decir que no ha existido. Nadie del Gobierno de Cantabria coordinando el recate y adoptando las decisiones propias de su competencia para coordinar a los cuerpos operativos que intervinieron en el rescate. Por cierto, nadie se encontró el Presidente en Ramales cuando accedió al lugar y no creo yo que se riera tanto en ese momento nuestro Presidente, un Presidente muy dado a la hilaridad cuando se trata de las denuncias de la oposición o de los profesionales desde las emergencias de Cantabria. Ese día no se reía, el Sr. Diego. Una cadena de disparates continuada, porque nuevamente falló la cabeza del operativo; el Servicio de Protección Civil del Gobierno, que estaba obligado a ello y ejercer adecuadamente sus competencias.

Falló la cadena de transmisión de información. Se empezó el rescate con retraso porque se confundió una cueva con otra. Se suspendió la búsqueda de noche, seguramente porque la falta de luz influía en la operación de rescate en una cueva, Señorías. Lo que es inaudito.

Este Gobierno de los ahorros en pesetas y despilfarros en duros, ha sido incapaz de regularizar la situación del contrato en virtud del cual los profesionales de SOCAM prestaban servicio especializado en protección civil en este tipo de rescates desde marzo del año 2012; es decir, llevamos un año, sin plan B alternativo a la no renovación de ese contrato. Y con la gran diligencia que les caracteriza, pues todavía siguen ustedes dándoles vuelta al futuro convenio con la Federación de Espeleosocorro.

En definitiva, Protección Civil del Gobierno a la deriva; sin mando, sin modelo y la atención de emergencias con un deterioro imparable. El mismo servicio esencial que experimentó un avance incontestable con el Ejecutivo anterior, hoy está Señorías arrasado como consecuencia de los recortes, como ejemplo de su nula planificación, de la desorganización interna y la descoordinación permanente. Y está poniendo en riesgo la seguridad de todos los cántabros por la incompetencia demostrada por este Gobierno para conservar y mejorar lo que ya estaba hecho y se había consolidado.



Yo le pediría al Sr. Presidente que tanto que clama por las iniciativas de la oposición con el fin de ocultar la inconsistencia de su Gobierno, pues que nos demuestre hoy con su voto y el de su Grupo Parlamentario que realmente cree en las emergencias; que es verdad aquello que nos dijo el Director de Protección Civil hace unos escasos días: que ante el riesgo para la vida de las personas no escatiman en gastos. Bien es cierto que solo después de recortar todo lo que es irrecortable en un servicio sensible como éste.

Hoy tienen ustedes dos opciones en esta tarde, porque desde luego en materia de protección civil no caben medias tintas. Pueden rectificar su política de emergencias, o pueden ratificarse en su política errática, insustancial y sobre todo peligrosa; insisto en lo de peligrosa, política de protección Civil que desde luego no está garantizando la seguridad en esta Comunidad Autónoma.

Es su decisión, ustedes como digo deciden.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez); Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sr. Presidente. Muchas gracias. Señorías, buenas tardes.

Quisiera empezar llamando la atención sobre una reflexión que probablemente compartamos todos. A mí cuando llegué a la política me enseñaron algo elemental, que además se lo he oído decir a políticos de distinto signo y color, y es que aquello que no funciona ha de cambiarse y aquello que funciona ha de mantenerse.

Y yo pensaba en esto como una máxima, como una proposición bien cierta, como algo que todos teníamos muy presente en nuestro quehacer diario político. Pero efectivamente este Gobierno, después de lo expuesto por la Portavoz que me ha precedido, desde luego en esta materia que hoy nos ocupa de atención a las emergencias, ustedes se han movido con un afán revanchista, verdaderamente insólito.

Y además lo han hecho con una visión mercantilista de lo que supone atender a las emergencias, una política eficaz de protección civil que representa para mí los dos principales errores garrafales.

Miren, desde luego nadie había conseguido lo que ha conseguido este Gobierno, que es poner de acuerdo a todos los representantes de los trabajadores, de los profesionales de las emergencias, de los parques municipales profesionales de bomberos: Santander, Torrelavega y Castro Urdiales, del 112; a todos, en contra de este Gobierno rechazando frontalmente la política de atención a las emergencias y la gestión que ustedes hacen de las mismas. A todos les han puesto en su contra.

Claro, cabe la posibilidad de que estén todos equivocados, que estén los profesionales equivocados y que sean ustedes en cambio los que están acertando en la forma en que tienen de conducir la política de emergencias.

Pero yo creo que es más razonable pensar que son los profesionales de las emergencias los que tienen bastante razón en las cuestiones que les plantean.

Esto es así hasta el punto de que hoy el mayor riesgo que tienen esos profesionales al que diariamente se enfrentan es el propio Gobierno de Ignacio Diego, ese es su peor riesgo. El peor trago que tienen que aportar en su quehacer diario, su mayor preocupación. No es cómo apagar un fuego, no es cómo proceder a un rescate; no, es que les dejen hacer bien su trabajo y que se haga conforme a lo que establece la Ley de Protección Civil y los procedimientos operativos aprobados, precisamente para garantizar una gestión eficaz de las emergencias. Ese es su primer y principal problema.

Ustedes despreciaron nada más llegar al Gobierno, el consenso que había presidido la aprobación de la Ley de Creación de la Entidad Pública Empresarial 112; ustedes despreciaron el consenso. Pero no solo despreciaron el consenso que supuso aprobar aquella Ley, que era por cierto una Ley reivindicada por los trabajadores; una reivindicación histórica, estaba plasmada en el convenio colectivo de los bomberos de Cantabria, solicitando ser una entidad pública empresarial, tener una condición de autoridad pública y ustedes fueron en contra de sus actos.

Meses después llegados al Gobierno y con su mayoría absoluta derogaron la Ley que habían aprobado unos meses antes con sus propios votos, despreciando el trabajo realizado por todos los Grupos, el consenso alcanzado con los Grupos y con los profesionales de las emergencias. Primer error garrafal tremendo, inexplicable en términos democráticos; inexplicable en términos democráticos.



Segundo error, ustedes hicieron exactamente lo contrario a lo que prometieron a los ciudadanos; exactamente lo contrario. Les dijeron -y ahí está su programa electoral- que planteaban una mejora continua de la atención a las emergencias. E hicieron exactamente lo contrario, redujeron de inmediato los gastos de funcionamiento, las inversiones y colocaron a la empresa 112, una empresa cien por cien pública, de su absoluta responsabilidad, la colocaron en una situación tremendamente difícil.

Lo remataron presentando un expediente de regulación de empleo, en una empresa cien por cien pública a la que ustedes les retiraron los fondos y por tanto la colocaron en una situación insostenible desde el punto de vista financiero.

Lo tercero que hicieron, tercer error garrafal fue insultar y humillar a los trabajadores. Lo hicieron con ese expediente; lo hizo el Director General de Protección Civil y la propia Consejera que no cesó a ese Director General cuando insultó a los trabajadores, cuando los llamó: holgazanes, después de haberse rebajado el sueldo un 11 por ciento, aceptado trabajar ciento y pico horas más al año. Y el mismo día que firmaban ese acuerdo, el Director General de Protección Civil, les llamaba holgazanes. Ustedes humillaron a los trabajadores de las emergencias, que son los responsables de que funcione bien el sistema de atención a las emergencias.

Y por último, todos los episodios de descoordinación ¿Quién entiende que se llame primero a un parque que está más lejano que otro para atender un grave siniestro como el del accidente del ferrocarril en Golbarado? No lo entiende nadie.

¿Quién entiende que se llame ante un grave riesgo, primero a los voluntarios y luego a los profesionales? No lo entiende absolutamente nadie.

Quién entiende que se desprecie...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Al personal -termino ya, Sr. Presidente- al personal que tiene conocimientos específicos y muy cualificados, basados en una gran experiencia de la espeleología para atender un rescate en una cueva. No lo entiende absolutamente nadie.

Por eso, nuestro Grupo va a apoyar esta iniciativa y cualquiera obra que venga a reforzar el carácter público y profesional del Servicio de Atención a las emergencias en Cantabria. Y por eso hoy les pedimos a este Gobierno, por eso hoy le pedimos al Presidente ausente, se lo pido a usted, Sra. Vicepresidenta, que hagan por una vez de bomberos y no de pirómanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señores diputados.

Se basa esta proposición no de ley en una serie de vaguedades del estilo de las que ya nos tienen acostumbrados, haciendo referencia a varios incidentes que en ella ni se relacionan ni se concretan, en todo caso han sido satisfactoriamente resueltos y también en parte, en un caso concreto, el rescate de cuatro espeleólogos el pasado mes de agosto, tras extraviarse en la cueva denominada Rubicera, que forma parte de un sistema más amplio, denominado Mortillano, en el Ayuntamiento de Soba.

A la primera parte no es necesario dedicarla ni un momento, por su evidente falta de consistencia y nula argumentación y es pura retórica, una vez más.

Y en cuanto al Grupo Socialista, simplemente decir que vuelve a plantear una y otra vez cuestiones que han sido sobradamente debatidas desde hace ya dos años y que por lo tanto no sería posible volver a entrar en ellas ahora, sin consumir todo el tiempo destinado a esta intervención.

En cuanto a la segunda parte, el caso concreto a que hemos hecho referencia; me gustaría disponer de algún tiempo adicional para leer algunos pasajes de este libro que tengo en mis manos, titulado "Cantabria subterránea", porque es francamente interesante y ayuda a entender un poco esta cuestión.

Es evidente que no puedo hacerlo, pero solamente voy a indicar los tres puntos que me hubiera gustado resaltar, que son: las características de la cueva Robicera y del sistema Mortillano, del que forma parte, cuyo desarrollo es de 115.020 metros, con un desnivel de 950 metros.



También el declarado en este documento interés del turismo espeleológico para Cantabria, en especial en esta zona de Soba y la parte alta de la montaña y también algunos antecedentes sobre rescates anteriores, algunos de los cuales han durado bastante tiempo. Esto si ustedes quieren, podrán a su vez, comprobarlo.

Lo que estoy convencido es que de haber tenido en cuenta estos factores, la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, hubiera sido más prudente, hubiera sido consciente de las dificultades y complejidad de un rescate subterráneo y quizá hubiera evitado que actuara con la ligereza e irresponsabilidad con que lo está haciendo, criticando una actuación que ha finalizado con éxito y que ha merecido, salvo raras excepciones, el agradecimiento y felicitación de todos los numerosos participantes que, dicho sea de paso, solo en parte ha sido personal del Gobierno de Cantabria.

Los méritos del diseño del operativo y su ejecución, corresponden principalmente a la Guardia Civil y a la Unidad de operaciones especiales del Ejército, por lo que no se ve en esta propuesta, sino uno más de los ataques basado en el apasionamiento y no en la lógica a que ya nos tienen acostumbrados, cuando se tratan temas que afectan al 112.

De los hechos, fríamente analizados, se deduce una actuación coronada por el éxito y digna de las felicitaciones que han recibido los intervinientes. Y de hecho es difícil de entender esta iniciativa parlamentaria, que desde luego no favorece a los intereses de Cantabria, sembrando dudas injustificadas sobre la seguridad de los practicantes de un turismo que, aunque minoritario, es muy importante a nivel local.

Me pregunto hasta dónde llegaría su actitud, si un día se produjera alguna desgracia, lo cual es siempre posible, en actividades que entrañan un alto grado de riesgo.

Los hechos en síntesis, es la entrada de cuatro espeleólogos formados en la cueva, se da aviso a la mañana siguiente de que no han regresado, a través del 112. El 112 pone en marcha el operativo que es el protocolizado en este caso, que es avisar a la Guardia Civil y ésta a su vez en la misma mañana, acude al lugar y establece el operativo.

Intervienen 14 agentes especializados de Cantabria y de Asturias. Al día siguiente o al otro se suman al dispositivo 57 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias y en las últimas horas de ese mismo día se localizan y salen al exterior los cuatro espeleólogos sanos y salvos y por su propio pie, ya que al ser gente experta habían permanecido prácticamente todo el tiempo que duró el rescate en un campamento montado en lugar idóneo del interior, esperando el socorro.

También han participado, pero en un tono menor, voluntarios de espeleosocorro, el helicóptero del servicio, agrupaciones de protección civil, así como un camión nido con material específico para rescate en cavidades.

Y las conclusiones a las que se llegan, y tengo que ir muy deprisa, son las siguientes: El Grupo Parlamento del PRC no pierde oportunidad para criticar al servicio de emergencias, lo de menos es el pretexto, aunque no exista base alguna, como en el este caso, lo que hace es poner en duda la actuación de los grupos especializados de la Guardia Civil y de la Unidad Militar de Emergencias.

El Grupo Parlamentario del PRC cree que un rescate en el interior de una cueva, en una cavidad subterránea compleja, con múltiples galerías y 115 Km. de desarrollo es algo tan sencillo y rápido como un rescate en el pasillo de su propia casa.

El Grupo Parlamentario del PRC no valora el daño que pueda causar una iniciativa de este tipo a los intereses de un sector del turismo de aventuras en nuestra Región; lo normal es que se contribuya a generar confianza, cuando un rescate ha tenido éxito y no lo contrario.

Y el Grupo Parlamentario del PRC parece más interesado en que se vuelva a contratar a una empresa privada que en apoyar a las actuaciones públicas, según se deduce de las otras declaraciones y las que se han efectuado en este mismo momento por parte de su Portavoz.

Y frente a las felicitaciones oficiales, diversas y que no voy a enumerar, porque pueden comprobarlas a través de las hemerotecas, las pocas voces críticas se entienden fácilmente por la natural impaciencia por un rescate complicado y prolongado, o bien por otro tipo de intereses a los que ya antes he aludido, siendo de destacar que ninguna de estas críticas procede ni de los familiares de las personas extraviadas ni de ellos mismos.

Y para finalizar, y ya que no puedo decir nada más, aunque sí me gustaría, indicar que en ningún momento se ha producido un vacío en la línea de mando de la dirección operativa de emergencias, a lo que al 112 se refiere.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Pues la marcha del Director ha quedado cubierta por la ya preexistente cargo de un Director adjunto plenamente cualificado y precisamente es una persona que ha formado parte anteriormente del GREIM en especial de espeleología. Por lo tanto, absolutamente cualificada para participar en un operativo de este tipo.



Y por todo lo expuesto y ya para terminar, indicar que no pueden esperar nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente.

Muchas gracias Sr. Fernández Mañanes por su apoyo a la iniciativa, yo creo que estamos en la misma onda en este tema. Y al Sr. Bartolomé, mire, me gustaría que usted hablara con alguno de los desaparecidos y les hablase de eso de la vaguedad, de los que estuvieron dentro de la cueva pasándolas canutas, desesperados porque no llegaba nadie, que es lo que han dicho públicamente y está en todos los medios de comunicación, hábleles de lo de la vaguedad y de lo de la ligereza y todo eso que me achaca a mí. Siga achacándose esas cosas, pero pregúnteles a ellos lo que sintieron en ese momento y sus familiares, que está en grandes titulares en el periódico.

Miren, lo único cierto es que ustedes, el Partido Popular han vuelto a eludir su responsabilidad en una materia altamente sensible, que nunca debió ser examinada desde la rentabilidad económica.

Lo que ha quedado nuevamente claro es que ustedes son incapaces de ejercer sus competencias con profesionalidad. Ustedes, no los profesionales, ustedes.

Lo lamentable es que han prescindido de técnicos cualificados, con plazo con oposición, para colocar a varios altos cargos a dedo, que están improvisando acciones y generando problemas donde no los había, se lo he dicho muy bien el Sr. Mañanes; además de lo que es más grave, poner en riesgo la vida de las personas con sus decisiones completamente disparatadas.

Lo realmente preocupante es Cantabria es hoy menos segura y desgraciadamente mañana lo será todavía menos y son ustedes maestros en destruir servicios sin dar alternativa alguna.

Más de un año y medio para resolver qué hacer con el rescate en las cavidades, esa es la situación que tenemos ahora. Y el resultado es la antología del disparate, que ha corrido como pólvora por todas las redes sociales, criticando el operativo de rescate que debió liderar el Gobierno de Cantabria y no lo hizo. Y de ahí la cadena de fallos que ahora le voy a relatar, no me los invento yo.

La unidad de rescate que llegó a la hora del aviso desde el 112 no conocía las coordenadas de entrada a la cueva. Tres efectivos más del GREIM que accedieron por la tarde, llegaron con una información errónea. Hubo que parar la búsqueda de los desaparecidos hubo de parar la búsqueda de los desaparecidos dos veces. Algo que ningún especialista en protección civil entiende.

Los espeleólogos, que conocen el territorio y la cavidad, estuvieron esperando a recibir la orden de acudir al rescate, porque no les permitieron entrar. Hubo de mediar la Federación del grupo de rescate de emergencias de Madrid con el Servicio de emergencias de Cantabria, para intentar localizar a los desaparecidos y presionar para agilizar el rescate, que ya se había demorado en exceso.

Hubo un momento, Sr. Bartolomé, que no había grupo de rescate para sustituir a los rescatadores que volvían sin localizar a los desaparecidos. Mientras los espeleosocorristas de Ramales seguían esperando a que les dejaran intervenir. Y durante todo el operativo, ningún responsable de la Protección Civil coordinando y dirigiendo.

¿Dígame, puede darse un mayor cúmulo de disparates en un solo rescate? Desde luego, lo que sí tengo muy claro es que con este Gobierno sí, lo acaban de dejar ustedes claro.

Pero yo les digo -y termino- vamos a pagar muy caro, de hecho lo estamos pagando ya, este modelo ultraliberal de gestionar las emergencias. Pero la responsabilidad -se lo digo bien claro- solamente será suya, si ocurre una desgracia. Suya y de este Presidente que lo está consintiendo, por su negativa a rectificar y su arrogancia sin límites que están poniendo en peligro la seguridad de todas las personas, los de Cantabria y los de fuera, como estos espeleólogos, Sr. Bartolomé.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4604

17 de septiembre de 2013

Serie A - Núm. 79

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley N.º 187.